

**INMEDIATA**  
Business Integration Solutions

REGISTRO DE CONTRATOS  
TOMO 16 PAGINA 61  
CONTRATO NUM. 2007-000338

# Memorando de Entendimiento para Alianza Estratégica Educativa

INMEDIATA Health Group Corporation y Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez

Fecha: Septiembre de 2006

Entre INMEDIATA Health Group Corporation

Caribbean Data Building

636 San Patricio Avenue

San Juan, PR 00920

(en adelante: INMEDIATA)

y Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez

## 1.0 Objetivos de Alianza

Este Memorando de Entendimiento (“*Memorandum of Understanding*”) resume los aspectos básicos de servicio de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez , así como los aspectos básicos de servicio de INMEDIATA, tal y como han sido identificados y delineados en previas reuniones celebradas entre representantes de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez e INMEDIATA, los cuales guardan relación con la alianza estratégica educativa entre las partes.

## 2.0 Naturaleza de la Sociedad

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez e INMEDIATA han dado comienzo a una serie de discusiones encaminadas a lograr un acuerdo educacional para conjuntamente ofrecer a la comunidad de facturadores médicos de Puerto Rico, al igual que al estudiantado de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez , adiestramiento y certificaciones en diferentes herramientas de facturación médica electrónica habilitadas por la ley HIPAA y facilidades a través de la tecnología de punta desarrollada por INMEDIATA.

4130  
17: otros

Debido al alto grado de funcionalidad de mercado desarrollado por INMEDIATA, se le presentó a Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez la tecnología de mercado ofrecida por INMEDIATA, la cual es un resultado directo de los logros alcanzados por INMEDIATA en los mercados de tecnología. Por tal razón, las partes aquí involucradas interesan colaborar en conjunto para ofrecer su nivel de funcionalidad y conocimiento a la comunidad de facturadores médicos de PR y al estudiantado de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez con el objetivo de satisfacer las exigencias del nuevo estatuto federal, la ley HIPAA, así como facilitar la tecnología necesaria para mejorar la relación Aseguradora-Proveedor.

Además, las partes aquí involucradas están interesadas en comprometer conjuntamente sus esfuerzos para patrocinar dicha iniciativa educacional a los miembros de nuestra comunidad de salud.

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez e INMEDIATA visualizan lo siguiente:

- El patrocinio de la educación continuada relacionada a la facturación médica electrónica bajo la Ley HIPAA.
- El patrocinio de soluciones tecnológicas desarrolladas por INMEDIATA que alivien la carga y los costos relacionados a la administración en el área de facturación médica.

A tenor con lo antes expuesto, Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez e INMEDIATA reconocen que el objetivo único y principal de dicha alianza (“Acuerdo”) es la educación y promoción del uso de herramientas administrativas las cuales facilitarán la administración de las oficinas médicas al igual que maximizar la seguridad de la información protegida del paciente bajo el marco de la ley de HIPAA.

El Acuerdo propuesto tendrá un término de treinta y seis (36) meses y podrá ser renovado sujeto a la aprobación en conjunto de las partes aquí involucradas.

## 2.1 Compromiso, Responsabilidades y Participación de las Partes

INMEDIATA aporta a Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez, libre de costo, las licencias necesarias para uso de los productos desarrollados por INMEDIATA, conocidos como IMClaim e IMPlug. Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez podrá utilizar estas licencias exclusivamente en cualquiera de los centros pertenecientes a Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez. Ninguna de estas licencias es transferible a cualquier otra institución que no sea parte de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez.

INMEDIATA aporta la instalación de dichos productos en las facilidades de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez donde éstos se vayan a utilizar como parte del currículo educativo de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez.

INMEDIATA aporta adiestramiento a los maestros y profesores de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez quienes utilizarán los productos de INMEDIATA como parte de su currículo educativo.

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez se compromete a tener una persona del departamento del centro de cómputos o de sistemas el día en que el representante técnico de INMEDIATA visite las facilidades para toda situación relacionada a instalación. Es importante y necesario que, durante el proceso de instalación de las licencias de INMEDIATA, en todo momento haya un representante técnico de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez e INMEDIATA.

El propósito de tener un representante técnico de cada una de las partes es garantizar que el representante técnico de INMEDIATA pueda adiestrar al representante técnico de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez a manejar cualquier futura situación con relación a las licencias. Al mismo tiempo se protege las propiedades de ambas partes. De no estar presente el representante técnico de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez el día acordado previamente para la instalación, es discreción de INMEDIATA si se procede a la instalación o si se mueve la fecha para otro día.

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez aporta sus facilidades administrativas para que INMEDIATA pueda usar estas con el propósito de promocionar y orientar a la comunidad de salud con relación a las herramientas y facilidades que ésta ha desarrollado para facilitar la facturación medica en Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez , a través de su liderazgo, demostrará, bajo los términos de éste acuerdo, el buen nombre y reputación de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez como entidad, sumado a su amplia base de relaciones, son elementos de mercadeo esenciales para este servicio.

INMEDIATA y Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez , cada uno en su carácter individual, comprometerán sus recursos para lograr los siguientes objetivos, entre otros:

- coordinación de actividades de educación en conjunto o individuales,
- desarrollo de un manual o talleres educativos dentro de los currículos que incluyen el curso de facturación de servicios médicos. Estos talleres le mostrarán al estudiantado como utilizar la herramienta de INMEDIATA para realizar la tarea de facturar los servicios médicos de forma electrónica y cumpliendo con los estándares del formato de HIPAA. Los talleres y manuales se podrán utilizar exclusivamente para propósito educativos con las herramientas de INMEDIATA y sólo para propósitos educativos con el estudiantado ya que tienen derechos de autor.

Todas las actividades antes mencionadas serán llevadas a cabo a tenor con un plan previamente pactado por ambas partes.

INMEDIATA y Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez serán presentados al público como partes independientes pero coordinadas, cada una con políticas de garantía de servicio individual.

### **3.0 Vigencia y Terminación**

Este Memorando de Entendimiento entrará en vigor una vez firmado y se mantendrá vigente hasta:

1. El 10 de septiembre de 2009, o;
2. Hasta que Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez o INMEDIATA le comunique por escrito a la otra parte, con 30 días de anticipación, su deseo de dar por terminado el presente acuerdo.

### **4.0 No Exclusividad**

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez reconoce que INMEDIATA se reserva el derecho de entrar en alianzas similares con las que pueda promover la educación y el uso de herramientas administrativas que faciliten la administración y la protección de la información privada del paciente en las oficinas médicas y bajo el marco de la ley HIPAA. No es la intención de este acuerdo el crear una alianza exclusiva entre las partes. Inmediata reconoce que Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez puede entrar en otras alianzas similares con proposito educativo.

### **5.0 Propiedad Intelectual**

Nada de lo contenido en el presente acuerdo deberá ser interpretado como un relevo o acuerdo mediante el cual INMEDIATA le concede derechos de propiedad sobre toda la tecnología y procedimientos desarrollados por INMEDIATA, así como derechos de propiedad sobre los secretos de mercado, derechos de autor, de reproducción y de patentes entre otros, a favor de Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez. Todo lo constituye propiedad intelectual de INMEDIATA, quien se reserva todo derecho. De crearse alguna herramienta nueva dentro de esta alianza las partes discutirán lo relativo a propiedad intelectual.

### **6.0 Confidencialidad**

Las partes aquí involucradas se comprometen a mantener todos los términos y condiciones del presente acuerdo en estricta confidencialidad. De igual forma, cualquier estudio, análisis, o información obtenida por y en virtud del presente acuerdo será mantenida en confidencialidad excepto en (a) el caso de que dicha información sea o haya sido de conocimiento y/o dominio público, salvo que la condición de dominio público sea el resultado de un quebrantamiento del presente acuerdo; (b) ha estado previamente en poder de la parte que la recibe cuando la parte tiene el derecho de hacerla pública o; (c) la información ha sido revelada a la parte por una tercera persona sin restricciones sobre su divulgación. Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez no podrá compartir con sus oficiales en el extranjero documentos pertenecientes a INMEDIATA.

**7.0 Anuncio Público**

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez así como INMEDIATA, están autorizados a hacer anuncios públicos en la prensa o cualquier otro medio, relacionados a los acuerdos contemplados en el presente memorando. INMEDIATA proveerá el emblema a ser utilizado por la institución para dichos propósitos. Cualquiera de las partes podrá divulgar lo que le sea requerido en virtud de alguna ley o reglamento Estatal o Federal siempre y cuando se estime necesario y se notifique de tal intención a la otra parte.

**8.0 Cláusulas Vinculantes y No Vinculantes**

El presente Memorando de Entendimiento es representativo de la intención de las partes con respecto a todo lo contenido en el mismo.

**9.0 Consideraciones Misceláneas**

Las partes aquí involucradas acuerdan que los términos y condiciones establecidos en el presente documento serán interpretados prospectivamente.

Todos los términos y condiciones de este acuerdo estarán sujetos a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez reconoce que la plataforma ofrecida por INMEDIATA ha sido considerada por varias entidades tanto proveedoras de salud como aseguradoras claves en el campo de salud.

En el caso de que alguno de los términos y condiciones de este acuerdo se tornase ilegal por motivo de ulterior legislación, dicha situación no invalida el acuerdo en su totalidad.

INMEDIATA Health Group Corporation

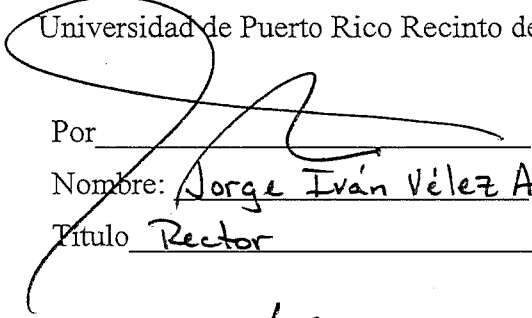
Por \_\_\_\_\_

Nombre: Severiano López-Marrero

Título: Presidente

Fecha \_\_\_\_\_

Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez



Por \_\_\_\_\_

Nombre: Jorge Iván Vélez Aracho

Título Rector

Fecha 20 / feb 2007